

26/08/2024 13:50:08 PM

Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

| | |
|--|---|
| Fecha de presentación | 26/08/2024 13:50:08 PM |
| Nombre del solicitante | Francisco |
| Razón Social | |
| Representante Legal | |
| Correo electrónico | |
| Dependencia/Entidad | Ayuntamiento de Villa de Cos |
| Información Solicitada | <p>Estimados todos, les solicito lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono Población estimada o censada de adultos mayores Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios. Número y nombre de asilos/albergues privados En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. <p>gracias a todos los implicados.</p> |
| Datos adicionales | |
| Formato de la información | Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT |
| Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena) | |
| Documentación anexa | |
| N° de folio | 320596024000024 |

* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

| | | |
|--|-----------------|------------|
| Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ) | 20 días hábiles | 24/09/2024 |
| En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ) | 5 días hábiles | 02/09/2024 |
| Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ) | 30 días hábiles | 08/10/2024 |

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.
Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.
Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o

26/08/2024 13:50:08 PM

Solicitud de Información Pública

Observaciones

acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.



| | |
|--------------|--------------------------------|
| DEPENDENCIA: | <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u> |
| SECCION: | <u>DIF MUNICIPAL</u> |
| OFICIO: | <u>MVC/ADMINISTRATIVA/1086</u> |
| ASUNTO: | <u>EL QUE SE INDICA</u> |
| FECHA: | <u>06/09/2024</u> |

I.S.C. DIANA LAURA NIÑO VILLARREAL
OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
VILLA DE COS, ZAC.
P R E S E N T E:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted y al cargo que dignamente representa, y en contestación al oficio MVC/ADMINISTRATIVA/0096, información que solicita mediante la Unidad de Transparencia:

➤ **Programa de Trabajo Voluntario para la población en general:**

Huertos Familiares

➤ **Descripción de estos, mencionando fecha en que la población puede participar.**

Paquetes de semillas, instalados a los 20 espacios de alimentación que tiene el SMDIF en las siguientes Comunidades: Cañas, Chupaderos, Chaparrosa, El Pardillo, Bañon, El Rucio, Sarteneja, Tierra y Libertad y Villa de Cos

Se instalan en Abril y Mayo.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un afectuoso saludo y el mejor de los éxitos en sus actividades cotidianas.

ATENTAMENTE:
Villa de Cos, Zacatecas, a 06 de Septiembre del 2024.

C. RUMALDA HERNANDEZ CASTILLO.
DIRECTORA DEL SMDIF



C.c.p.- Archivo